DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y MONTAJES DE OBRAS DE GENERACIÓN

Nivel Jerárquico: "E" **Sigla:** **CUA:**

1. OBJETIVO

Gestionar, coordinar y controlar la supervisión técnica, la ejecución de los montajes, las pruebas y la puesta en servicio de las obras e instalaciones de generación, verificando el cumplimiento de los proyectos aprobados, las condiciones contractuales y las normas técnicas, ambientales, de calidad y seguridad aplicables.

2. ATRIBUCIONES

2.1. Administrar los contratos de obras electromecánicas y civiles, de instalaciones eléctricas y electrónicas, de generación.

2.2. Dirigir y supervisar las obras electromecánicas y civiles, de instalaciones eléctricas y electrónicas, de generación.

2.3. Controlar la medición y certificación de obras electromecánicas y civiles, de instalaciones eléctricas y electrónicas, de generación.

2.4. Examinar el proyecto ejecutivo de obra, de instalación y el plan de trabajo ejecutada por contratistas.

2.5. Coordinar el comisionamiento, los ensayos de puesta en servicio y la operación experimental de las obras electromecánicas y civiles, de instalaciones eléctricas y electrónicas, de generación.

2.6. Coordinar la transferencia de las obras e instalaciones concluidas a las dependencias responsables de su operación y mantenimiento.

2.7. Gestionar convenios modificatorios de los contratos de obras de generación.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Reporta a:

3.1.1. División de Ingeniería, Proyectos y Supervisión de Obras de Generación

3.2. Supervisa a:

3.2.1. Sección Supervisión de Obras de Generación
3.2.2. Sección Montajes de Obras de Generación

Denominación de la Unidad Administrativa	Dirección de Generación	División de Ingeniería, Proyectos y Supervisión de Obras de Generación	Departamento de Supervisión y Montajes de Obras de Generación
Firma	GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Firmado digitalmente por GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Fecha: 2026.07.20 17:44:00 -03'00'		